

ACTA DEL CONSEJO

**ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
19 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

En las Instalaciones de este Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos** del día jueves 19 de septiembre del año 2013 dos mil trece, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para el año 2013 dos mil trece, convocada y presidida por el Licenciado, Miguel Ángel Hernández Velázquez, en su carácter de **Secretario Técnico** del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

El Secretario Ejecutivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los en los artículos **51 fracción IX y 52 puntos 3 y 4** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, solicita de la manera mas atenta y respetuosa se pongan de pie a los integrantes de este Consejo a efecto de rendirles propuestas de ley:

“Señoras y Señores protestan ustedes como Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Jalisco y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las disposiciones Jurídicas que de ellas emanen”

El Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levanta la mano y dice “Si protesto”

Si me permiten antes de desahogar la orden del día, que previamente fue circulada, les propongo agregar a está, la lista de asistencia y la declaratoria de quórum, evidentemente recorriéndose los numerales correspondientes quedando como sigue:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2.- Instalación del Consejo Consultivo con los representantes de las instituciones señaladas en las fracciones I a IX del punto 1 del artículo 52 de la Ley de la materia.

ACTA DEL CONSEJO

- 3.- Elección del Presidente del Consejo para el primer periodo anual 2013-2014.
- 4.- Establecimiento del mecanismo que se implementará para la elección de los representantes de la Sociedad Civil referidos en la fracción X del punto 1 del artículo 52 de la Ley en cita, de acuerdo con el punto 6 del mismo dispositivo.
- 5.- Asuntos varios.
- 6.- Clausura de la sesión.

En razón de lo anterior, pregunto si tienen alguna observación dentro de lo que se propone.

Sin que exista observación alguna, se declara aprobado el orden del día y pasando al **I punto** del orden del día procedo a nombrar lista:

***** LISTA DE ASISTENCIA *****:

- Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO):
Alejandro Muñoz Prado – Asistió
- Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana: Jalisco (COPARMEX):
José Medina Mora Icaza -Asistió
- Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:
Arturo Martínez Valdés -Asistió
- Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG):
César Omar Avilés González -Asistió
- Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO):
Alfonso Hernández Valdez -Asistió
- Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA):
Marcela Velasco Valdivia -Asistió
- Representante de la Universidad Panamericana:
Olga Navarro Benavides - Asistió
- Representante Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM):
Pablo de la Peña Sánchez –Asistió

ACTA DEL CONSEJO

- Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) –No asistió.

En razón de lo anterior, y conforme al artículo 53 numeral 1 (uno), se declara la existencia de quórum.

Sin embargo hago de su conocimiento que la Universidad Autónoma de Guadalajara no respondió a la invitación enviada.

Por lo anteriormente expuesto sugiero a este Consejo Consultivo si así me lo permiten, se me instruya que se le requiera de nueva cuenta a la citada Universidad a efecto de que manifieste si es su deseo el participar en dicho Consejo; no sé si tengan algún comentario al respecto o me instruyen para que se realice de nueva cuenta la invitación.

Aprobado por unanimidad la invitación antes mencionada y.

El Secretario Técnico, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **II punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

2.- La Instalación del Consejo Consultivo con los representantes de las instituciones, pongo a su consideración que este Consejo quedó evidentemente Instalado con la toma de protesta previamente efectuada.

Pregunto si tienen algún inconveniente al respecto.

Sin existir inconveniente y en razón de lo anterior, **se tiene por instalado el Consejo Consultivo.**

Pasando al **III punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

3.- Elección del Presidente del Consejo para el primer periodo anual 2013-2014, se les hace de su conocimiento que de conformidad con el artículo **52 puntos 3 y 5** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios que a la letra reza:

“Los Consejeros del Consejo Consultivo elijarán a un presidente en la sesión de instalación”.

Y

“La presidencia del Consejo Consultivo será en forma rotativa, anual y en estricto orden alfabético por apellido, de entre los Consejeros”.

ACTA DEL CONSEJO

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración que desde esta primera elección de la Presidencia del Consejo Consultivo sea por orden alfabético, si no deciden lo contrario, lo cual en este caso correspondería al Licenciado César Omar Avilés González Coordinador de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara (UdeG), mismo que como se menciona con anterioridad los posteriores nombramientos a dicho cargo será en estricto orden alfabético por apellido y durará en su encargo un año.

Pregunto a los Consejeros si tienen alguna observación o se somete a votación nominal la propuesta que se acaba de realizar

Una vez votado se aprueba por **unanimidad**, la elección del Presidente del Consejo Consultivo para el primer periodo anual 2013-2014.

Por lo cual pregunto al Licenciado César Omar Avilés González, si acepta el cargo conferido.

Licenciado César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sí acepto.

El Secretario Técnico, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Una vez aceptado el cargo, en razón de lo anterior se tiene por nombrado y aceptado el mismo.

Pasando al **IV punto** del orden de día, que corresponde al:

4.- Establecimiento del mecanismo que se implementará para la elección de dos ciudadanos con reconocimiento moral y experiencia en transparencia referidos en la fracción X del punto 1 del artículo 52 de la Ley en cita, mismo que a la letra reza y me permito leer:

Artículo 52. Consejo Consultivo Integración

1. El Consejo Consultivo es un órgano de consulta y asesoría del Instituto, el cual se integra por:

X. Dos ciudadanos con reconocimiento moral y experiencia en transparencia, y

Por lo anteriormente expuesto les propongo el mecanismo a seguir siendo el siguiente:

